



#LACONATrib

Plantean elección gradual

GUERRA COMPARTE 4 PUNTOS IMPORTANTES PARA REFORMA AL PJ

600

MIL MEXICANOS HAN PARTICIPADO EN LOS FOROS.

8

DE AGOSTO TERMINAN LOS DIÁLOGOS NACIONALES.

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y P. ALEMÁN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (CONATrib) planteó una propuesta de cuatro puntos para el cambio de jueces y magistrados a nivel local, entre las que considera una elección por voto popular gradual.

Al participar en la sexta mesa de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, con el tema "Tribunales de Justicia local", en Puebla, Rafael Guerra Álvarez, titular de la CONATrib y magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX, expuso que la elección por voto popular sea gradual, lo que significa que se

sometan a elección las plazas vacantes con motivos como jubilación, renuncia o cualquier causa legal. Además que la elección se reduzca de seis a tres personas y que haya paridad; y que al menos la mitad de los que participen y sean electos cuenten con carrera judicial.

En segundo lugar, la propuesta para el Órgano Administrativo Judicial local, las personas magistradas o juezas que sean designadas, de ser el caso, al finalizar el encargo, puedan reintegrarse a su cargo.

En tercer término, pidió que se garantice que las personas juzgadoras magistradas o juezas que hayan sido nombradas previa a la Reforma judicial, no puedan ser renovadas o removidas del cargo; e indicó que un cuarto punto debe ser la coordinación obligada de los titulares de los poderes judiciales locales en el ejecutivo local y el federal.

Por su parte, la designada consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló que "va" el tema de la gradualidad para sustituir a jueces, magistrados y ministros, pero que esta no pasará del 2027.

En los Diálogos Nacionales, Godoy indicó que habrá cambios a la propuesta original, que no es una simulación y se están escuchando por parte del equipo del Presidente y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, todas las preocupaciones, por lo que el tema de una sola elección quedaría descartado.

En tanto, desde San Luis Potosí, la ministra Lenia Batres se dijo dispuesta, si así lo dispone la reforma al Poder Judicial, a dejar su cargo, para someterse a la urna, aunque sólo lleve seis meses su nombramiento. ■



JUNTOS SOMOS CAPACES DE CONSOLIDAR UNA JUSTICIA ACORDE CON LOS TIEMPOS'

RAFAEL GUERRA
TITULAR DE LA CONATrib